

REGISTRADA BAJO EL N° 3.504.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a incorporar en el presupuesto 2020 la colocación de carteles con instrucciones de cómo debe realizarse cada ejercicio en los distintos puntos sanos deportivos de la ciudad de Rafaela. (Exp. C.M. N° 09349-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela